

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33912** *IMPLEMENTA PEOPLE BRANDS, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, hace saber, que en el procedimiento de ejecución 15/2011 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Carlos Alberto Nombela Blázquez contra Implementa People Brands, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado en fecha 17/10/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 13.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 17 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076475-1